



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Psicología



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:30 horas del día de 3 de abril de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera maestra), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico), C. Karina Alejandra López Montes (Consejera Alumna suplente), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Aula 1 de la Facultad de Psicología, con el objetivo de evaluar el Proyecto "Cultura de Paz y no Violencia" De la Individualidad a la Colectividad, registrado ante el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Presentación del Proyecto "Cultura de Paz" registrado en el SIVU por el Dr. Javier López González.
- 3.- Análisis de la solicitud para el aval al Proyecto "Cultura de Paz y no Violencia" De la Individualidad a la Colectividad, registrado en el SIVU.
- 4.- Asuntos Generales

**PROCESO**

1.- Se efectúa el pase de lista para iniciar la reunión de Consejo Técnico. La Mtra. Manuela Cabrera Castillo presenta la excusa por escrito para participar en el Consejo Técnico del Dr. Javier López González, para evitar conflicto de interés, entregado el día 1 de abril del presente año en curso.

2.- Se pide al Dr. Javier López González presente del Proyecto "Cultura de Paz y no Violencia" desde la individualidad a la colectividad, con el objetivo general de:

Sensibilizar a la comunidad universitaria para de construir y reconstruir los espacios universitarios libres de cualquier forma de violencia, con un enfoque de DDHH, la igualdad, la inclusión, la equidad y la interculturalidad.

De esta manera, comenta que con ello se espera que a través de las habilidades transferibles se logre concientizar y prevenir la violencia para impulsar la resolución pacífica de los conflictos entre los integrantes de la comunidad universitaria. asimismo, es necesario la adopción de enfoques no violentos en la resolución de problemas y el fomento de la tolerancia y el respeto en cada uno de los espacios universitarios. Esto podría contribuir a crear un entorno seguro y propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal y laboral de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

**ACUERDOS**

3.- Una vez analizada la propuesta se decide dar el aval al Proyecto "Cultura de Paz y no Violencia" De la Individualidad a la Colectividad, registrado en el SIVU, por considerar que abona a la formación integral de los estudiantes al tiempo que coadyuba al el Plan de cultura de paz y no violencia 2023-2031 propuesto por el Dr.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Psicología




Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

4.- No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Mtra. Manuela Cabrera Castillo  
Secretaria de Facultad

  
Dra. Magali Huerta Reyes  
Maestra Consejera

  
Dr. Rodolfo Uscanga Hermida  
Miembro del Consejo Técnico

  
Dra. Leticia Gutiérrez Serrano  
Miembro del Consejo Técnico

  
Dra. Ana Lis Heredia Espinosa  
Miembro del Consejo Técnico

  
C. Karina Añejandra López Montes  
Consejera Alumna Suplente